

Anixter Colombia S.A.S. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Anixter Colombia S.A. S. Sucursal Ecuador, (una Sucursal de Anixter Colombia Sociedad Anónima, cuyo domicilio principal está en Colombia y subsidiaria de la compañía de Estados Unidos de América, Anixter Inc.) fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el país mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4954, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de noviembre de 2005. Su actividad principal es la de almacenar, distribuir, vender y exportar equipos de recepción y transmisión de audio, video y datos, toda clase de equipos eléctricos y electrónicos y prestar toda clase de servicios relacionados con dichos equipos y productos.

La dirección de la Sucursal es Av. Amazonas N25-23 y Av. Colón, Edificio España, quinto piso, oficina 58, Quito – Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 15 de mayo de 2012.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board, IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Para todos los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 inclusive, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador). Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 son los primeros estados financieros que la Sucursal ha preparado de acuerdo con las NIIF. La Nota 6 incluye la información sobre cómo la Sucursal adoptó las NIIF por primera vez.

La Sucursal ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2011, por lo cual la fecha de transición a estas normas es el 1 de enero de 2010. Los estados financieros de la Sucursal han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las cuentas de obligaciones por beneficios post empleo que se valúan en base a métodos actuariales.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos reconocido en los estados financieros constituye efectivo de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia de la Sucursal determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Los aspectos más relevantes de esta categoría se describen a continuación:

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja de activos financieros-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Sucursal determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, con la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por pagar

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja de pasivos financieros-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de instrumentos financieros-

El valor razonable de los instrumentos financieros no negociables en un mercado activo, se determina utilizando las técnicas apropiadas de valoración. Estas técnicas pueden incluir el uso de transacciones recientes en el mercado, la referencia al valor razonable actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo, un análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

c) Inventarios-

Los inventarios se valoran al costo promedio o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, forman parte del costo. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el uso ordinario del negocio, menos los costos de terminación y ventas.

d) Pasivos, provisiones y pasivos contingentes-

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

e) **Obligaciones por beneficios post empleo-**

La Sucursal mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren.

f) **Impuestos-**

Impuesto a las renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles. El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son 25% para el año 2010, 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconocen fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

g) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por venta de mercadería se presentan netos de devoluciones y descuentos.

h) **Reconocimiento de costos y gastos-**

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paga, y se registra en los períodos con los cuales se relacionan.

i) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que nos son eventos de ajuste son expuestos en nota a los estados financieros.

4. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Sucursal requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la gerencia:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las

Notas a los estados financieros (continuación)

suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas incobrables:

La estimación para cuentas incobrables es determinada por la gerencia de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada en base a la antigüedad de las partidas.

- Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Sucursal cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Sucursal considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- Obligaciones por beneficios post-empleo:

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los

Notas a los estados financieros (continuación)

aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. **NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AÚN NO VIGENTES**

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Sucursal razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. La Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia.

a) NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales

La enmienda de la NIC 1 cambia el agrupamiento de las partidas presentadas en los otros resultados integrales. Las partidas pueden ser reclasificadas o recicladas como ingreso o gastos según como se determinen en el futuro las que pueden ser presentadas separadamente entre partidas que no serán reclasificadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2012.

b) NIC 19 Beneficios a empleados

El IASB ha emitido numerosas actualizaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan a cambios simples de redacción. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

c) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar — Transferencias de activos financieros

La modificación requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros transferidos pero no dados de baja en cuentas, a fin de que el usuario de los estados financieros comprenda la relación entre esos activos financieros que no han sido dados de baja en cuentas y los pasivos financieros asociados a ellos.

La modificación también requiere revelar información acerca de la implicación continuada de la entidad en los activos financieros no dados de baja en cuentas, para permitir que el usuario evalúe la naturaleza de esa implicación continuada y los riesgos asociados a la misma. La modificación tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2011. Esta modificación afecta únicamente la

Notas a los estados financieros (continuación)

información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Sucursal.

d) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros.

Se espera que este proyecto culmine durante 2012 se considera que la adopción de la primera etapa de la NIIF 9 no tendrá efecto sobre la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros de la Sucursal. La Sucursal cuantificará el efecto junto con las demás etapas, cuando se las emita, a fin de presentar una visión integral.

e) NIIF 13 Medición del Valor Razonable

NIIF 13 establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF. La NIIF 13 es efectiva para los reportes anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013.

f) Otras normas

Otras normas emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal y que la Gerencia prevé que no le serán aplicables en el futuro se resumen como sigue:

<u>Norma</u>	<u>Fecha efectiva de vigencia</u>
NIC 12 Impuestos a las ganancias - Recuperación de activos subyacentes	1 de enero de 2012
NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (revisada en el 2011)	1 de enero de 2013
NIIF 10 Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 Acuerdo de negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 12 Revelaciones en intereses en otras entidades	1 de enero de 2013

Notas a los estados financieros (continuación)

6. PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA- NIIF

Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, la Sucursal preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador).

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Sucursal para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2010, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con los PCGA Ecuador.

- **Exenciones aplicadas**

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF.

La Sucursal ha optado por reconocer la totalidad de ganancias y pérdidas actuariales en el período de transición, en base a la exención prevista en la NIIF 1.

- **Estimaciones**

Las estimaciones realizadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2010 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según los PCGA locales (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables), salvo para las siguientes partidas en las que la aplicación de los PCGA locales no requirió una estimación:

- ▶ Planes de pensiones y otros beneficios post-empleo;

Las estimaciones realizadas por la Sucursal para determinar estos importes según las NIIF reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2010, la fecha de transición a las NIIF, y al 31 de diciembre de 2010.

Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador, el 1 de enero de 2010, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, de acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre de 2008 ha requerido a las entidades que tengan un activo total mayor a 4,000,000 al 31 de diciembre de 2007, que adopten las NIIF a partir del 1 enero de 2011; así como a las Sucursales de compañías del exterior establecidas en el país.

A fin de cumplir con la legislación ecuatoriana, la Sucursal ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 1 de enero de 2011. Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador contra el rubro “resultados acumulados, ajustes de primera adopción” en el patrimonio.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, son los primeros estados financieros que la Sucursal ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En

Notas a los estados financieros (continuación)

la preparación de estos estados financieros bajo NIIF, la Sucursal ha considerado como fecha de transición el 1 de enero de 2010 y en consecuencia, ha ajustado la información de dicho año de acuerdo con las NIIF.

Las notas explicativas brindan una descripción detallada de las principales diferencias entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (PCGA Ecuador) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicadas por la Sucursal y el impacto sobre el patrimonio al 31 diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010, y sobre la utilidad neta al 31 de diciembre de 2010, véase Nota 6.4 (numerales (a) y (b)). Asimismo, como parte del proceso de adopción de NIIF la Sucursal identificó algunas reclasificaciones que no se originan de una diferencia entre ambas normativas, y son explicadas como parte de las notas antes mencionadas.

6.1 Reconciliación del estado de situación financiera-

- a) La reconciliación entre el estado de situación financiera bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las NIIF al 1 de enero de 2010 (fecha de transición a NIIF) se detalla a continuación:

	Notas (6.4)	Al 1 de enero de 2010 bajo PCGA Ecuador	Ajustes de primera adopción	Reclasifica- ciones	Al 1 de enero de 2010 bajo NIIF
Activos					
Activos corrientes:					
Caja y bancos		68,606	-	-	68,606
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	c) (2)	1,543,225	-	(52,138)	1,491,087
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	c) (1)	-	-	30,999	30,999
Impuestos por cobrar	c) (2)	-	-	52,138	52,138
Inventarios, neto	a) (1) y b) (2)	152,505	10,643	-	163,148
Total activos corrientes		1,764,336	10,643	30,999	1,805,978
Activos no corrientes:					
Activo por impuesto diferido, neto	b) (1)	-	33,679	-	33,679
Total activos no corrientes		-	33,679	-	33,679
Total activos		1,764,336	44,322	30,999	1,839,657

Notas a los estados financieros (continuación)

	Notas 6.4	Al 1 de enero de 2010 bajo PCGA Ecuador	Ajustes de primera adopción	Reclasifica- ciones	Al 1 de enero de 2010 bajo NIIF
Pasivo y patrimonio					
Pasivos corrientes:					
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	b) (3) y c) (2)	1,015,729	(6,330)	(5,880)	1,003,519
Cuentas por pagar entidades relacionadas	c) (1)	325,581	-	30,999	356,580
Impuestos por pagar	b) (2) y c) (2)	-	15,688	5,880	21,568
Total pasivos corrientes		1,341,310	9,358	30,999	1,381,667
Pasivos no corrientes:					
Entidades relacionadas a largo plazo		250,000	(637)	-	249,363
Total pasivos		1,591,310	8,721	30,999	1,631,030
Patrimonio:					
Capital asignado		30,000	-	-	30,000
Ajustes de primera adopción		-	35,601	(35,601)	-
Resultados acumulados		143,026	-	35,601	178,627
Total patrimonio		173,026	35,601	-	208,627
Total pasivos y patrimonio		1,764,336	44,322	30,999	1,839,657

- b) La reconciliación de los saldos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010 como resultado de los ajustes y reclasificaciones indicadas en la nota de adopción 6.1 a), se presenta a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Notas (6.4)	Al 31 de diciembre 2010 bajo PCGA Ecuador	Ajustes de primera adopción	Reclasifica- ciones	Al 31 de diciembre de 2010 bajo NIIF
Activos					
Activos corrientes:					
Caja y bancos		161,633	-	-	161,633
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	b) (3) y c) (2)	292,901	(2,396)	(117,222)	173,283
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	c) (1)	-	-	136,310	136,310
Impuestos por cobrar	c) (2)	-	-	117,222	117,222
Inventarios, neto	a) (1) y a) (2)	377,520	(1,430)	-	376,090
Total activos corrientes		832,054	(3,826)	136,310	964,538
Activos no corrientes:					
Activo por impuesto diferido, neto	b) (1)	-	36,300	-	36,300
Total activos no corrientes		-	36,300	-	36,300
Total activos		832,054	32,474	136,310	1,008,838
Pasivo y patrimonio					
Pasivos corrientes:					
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	b) (3) y c) (2)	198,214	(10,958)	(3,138)	184,118
Cuentas por pagar entidades relacionadas	c) (1)	494,186	-	136,310	630,496
Impuestos por pagar	b) (2) y c) (2)	-	13,263	3,138	16,401
Beneficios a empleados		1,767	-	-	1,767
Total pasivos corrientes		694,167	2,305	136,310	832,782
Pasivos no corrientes:					
Obligaciones por beneficios post empleo		-	255	-	255
Entidades relacionadas a largo plazo	b) (3)	126,107	(3,186)	-	122,921
Total pasivos		820,274	(626)	136,310	955,958
Patrimonio:					
Capital asignado		30,000	-	-	30,000
Resultados acumulados		(18,220)	33,100	-	14,880
Total patrimonio		11,780	33,100	-	44,880
Total pasivos y patrimonio		832,054	32,474	136,310	1,008,838

Notas a los estados financieros (continuación)

6.2 Reconciliación del estado de resultados integral-

- a) Una reconciliación entre el estado de resultados integral bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las NIIF por el año 2010 se detalla a continuación:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 bajo PCGA Ecuador	Ajustes de primera adopción	Reclasifica- ciones	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 bajo NIIF
Ventas netas	604,550	-	-	604,550
Costo de ventas	(504,348)	-	(27,047)	(531,395)
Utilidad bruta	100,202	-	-	73,155
Gastos de operación:				
Administración y generales	(249,688)	(5,122)	27,047	(227,762)
(Pérdida) antes del impuesto a la renta	(149,486)	(5,122)	-	(154,607)
Impuesto a la renta	(11,760)	2,620	-	(9,140)
(Pérdida) del año	(161,246)	(2,502)	-	(163,747)
Resultados integrales del año, neto de impuestos	(161,246)	(2,502)	-	(163,747)

6.3 Reconciliación del estado de cambios en el patrimonio neto-

La reconciliación del patrimonio bajo los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las NIIF, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2010 se detalla a continuación.

Notas a los estados financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2010	Al 1 de enero de 2010
	<u>2010</u>	<u>2010</u>
Total patrimonio neto según PCGA - Ecuador	11,780	173,026
Errores:		
Ajuste por valor neto de realización de inventarios	(14,693)	(2,545)
Adopciones:		
Costo amortizado en cuentas por cobrar	(2,396)	-
Costo amortizado en cuentas por pagar	14,144	6,967
Impuesto a la salida de divisas	-	(2,500)
Beneficios de post empleo	(255)	-
Impuesto diferido	36,300	33,679
Total de ajustes	<u>33,100</u>	<u>35,601</u>
Total patrimonio neto según NIIF	<u>48,880</u>	<u>208,627</u>

6.4 Notas a la reconciliación del estado de situación financiera y estados de resultados integral-

a) Ajustes por errores

(1) Valor neto de realización de inventarios (VNR)-

Ajuste como consecuencia de la aplicación de la NIC 2 al medir los inventarios al costo o al valor neto realizable, el que sea menor; por 14,693 y 2,545 al 31 de diciembre de 2010 y 1 de enero de 2010 respectivamente.

b) Ajustes por diferencias entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

(1) Impuestos diferidos-

Según PCGA Ecuador, no se reconoce los impuestos diferidos que según NIC 12 debe contabilizarse. La Sucursal reconoce los impuestos diferidos originados por los ajustes de primera adopción y que crean diferencias temporarias entre las bases financieras y las bases tributarias. Como resultado de esta adopción se reconoció activo por impuesto diferido neto, por 33,679 al 1 de enero de 2010 y 36,300 al 31 de diciembre de 2010.

(2) Impuesto a la salida de divisas-

Según PCGA Ecuador, la Sucursal registró el impuesto a la salida de divisas sobre la base del efectivo, esto es en el momento del pago o la transferencia de divisas a proveedores del exterior. Bajo NIIF, este impuesto se reconoce bajo los lineamientos de la NIC 37. Como

Notas a los estados financieros (continuación)

resultado de esta adopción, se provisionó el impuesto al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010 por 15,688 y 13,263 respectivamente, de los cuales 13,188 se registraron en inventarios al 1 de enero de 2010.

(3) Cuentas por cobrar y por pagar a costo amortizado-

Los PCGA Ecuador, no establecen tratamiento contable alguno para instrumentos financieros. Bajo NIIF, los instrumentos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar o por pagar, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. Como resultado de esta adopción, se reconoció costo amortizado en cuentas por pagar al 1 de enero de 2010 por 6,967; al 31 de diciembre de 2010 en cuentas por cobrar y por pagar por 2,396 y 14,144 respectivamente.

c) Reclasificaciones entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador y Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

La adopción de las NIIF ha requerido reclasificaciones a los saldos presentados bajo PCGA Ecuador al 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2010. Las reclasificaciones más importantes son:

(1) Entidades relacionadas-

Según PCGA Ecuador, las cuentas con relacionadas se mostraron netas con las cuentas por pagar con relacionadas. Bajo NIIF estas cuentas se muestran en los rubros de cuentas por cobrar o por pagar a entidades relacionadas. Como resultado de esta reclasificación se afectaron a cuentas por pagar con entidades relacionadas 30,999 y 136,310 al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

(2) Impuestos-

Según PCGA Ecuador, los impuestos por cobrar o por pagar se mostraban como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Bajo NIIF los impuestos por cobrar o por pagar se muestran por separado. Como resultado de esta reclasificación se afectaron a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por 52,138 al 1 de enero de 2010 y por 117,222 al 31 de diciembre de 2010; y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar por 5,880 al 1 de enero de 2010 y por 3,138 al 31 de diciembre de 2010.

6.5 Reconciliación del estado de flujos de efectivo

La adopción de las NIIF no tiene efecto en la variación neta del efectivo en caja y bancos, pero si han generado movimientos de algunas cuentas de actividades de operación por los ajustes de conversión, que no son significativos.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010 se conformaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de Diciembre de 2011		31 de Diciembre de 2010		1 de enero de 2010	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado						
Caja y bancos	262,962	-	161,633	-	68,606	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1,300,078	-	173,283	-	1,491,087	-
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	320,967	-	163,310	-	30,999	-
Total activos financieros	1,884,007	-	498,226	-	1,590,692	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado						
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	823,605	-	184,118	-	1,003,519	-
Cuentas por pagar entidades relacionadas	1,526,407	-	630,406	-	356,580	-
Entidades relacionadas a largo plazo		11,582	-	122,921	-	249,363
Total pasivos financieros	2,350,012	11,582	814,524	122,921	1,360,099	249,363

Los activos y pasivos financieros mantenidos a costo amortizado, con excepción de las cuentas por pagar con entidades relacionadas a largo plazo, se aproximan al valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y al 1 de enero de 2010, el efectivo en caja y bancos se formaba de depósitos en cuentas bancarias del país, denominadas cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América, de libre disponibilidad y no generan intereses.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre de		1 de enero de
		2011	2010	2010
Clientes	(1)	1,307,665	179,548	1,492,719
Anticipos a proveedores	(1)	23,640	7,725	11,781
Anticipos a empleados		3,827	1,341	-
		1,335,132	188,614	1,504,500
Menos:				
Estimación para cuentas incobrables		(35,054)	(15,331)	(13,413)
		1,300,078	173,283	1,491,087

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010, la antigüedad del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de provisión es como sigue:

	Corriente								
	31 de diciembre de 2011			31 de diciembre de 2010			1 de enero de 2010		
	Valor Nominal	Deteriorado	Valor neto	Valor Nominal	Deteriorado	Valor neto	Valor Nominal	Deteriorado	Valor neto
Vigente	1,258,302	-	1,258,302	78,091	-	78,091	1,472,499	-	1,472,499
Vencida									
De 31 a 60 días	28,513	(243)	28,270	2,244	-	2,244	32,001	(13,413)	18,588
De 61 a 90 días	669	(67)	602	3,145	-	3,145	-	-	-
De 91 a 180 días	43,590	(30,686)	12,904	65,598	(15,331)	50,267	-	-	-
Más de 180 días	4,058	(4,058)	-	39,536	-	39,536	-	-	-
	<u>1,335,132</u>	<u>(35,054)</u>	<u>1,300,078</u>	<u>188,614</u>	<u>(15,331)</u>	<u>173,283</u>	<u>1,504,500</u>	<u>(13,413)</u>	<u>1,491,087</u>

(a) Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
Saldo al inicio	15,331	13,413
Más- Provisión (Véase Nota 16)	19,723	1,918
Saldo al final	<u>35,054</u>	<u>15,331</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

(a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a.1) Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	31 de diciembre de		1 de enero de
					2011	2010	2010
Anixter Inc.	Matriz	Estados Unidos de América	Exportación de bienes	180 días	94,181	-	-
Anixter Alsip	Cliente-Filial	Estados Unidos de América	Exportación de bienes	180 días	95,142	-	-
Anixter Latin America	Cliente-Filial	Estados Unidos de América	Exportación de bienes	180 días	69,899	7,022	-
Anixter Colombia	Matriz	Colombia	Exportación de bienes	180 días	36,334	117,382	30,999
Anixter Returns	Cliente-Filial	Estados Unidos de América	Exportación de bienes	180 días	7,290	-	-
Anixter Panamá	Cliente-Filial	Panamá	Exportación de bienes	180 días	5,830	5,830	-
Anixter Raleighh	Cliente-Filial	Estados Unidos de América	Exportación de bienes	180 días	5,617	5,617	-
Anixter Perú	Cliente-Filial	Perú	Exportación de bienes	180 días	2,844	-	-
Anixter Tining	Cliente-Filial	Estados Unidos de América	Exportación de bienes	180 días	2,710	-	-
Anixter Customer Evaluation	Cliente-Filial	Estados Unidos de América	Exportación de bienes	180 días	661	-	-
Anixter Venezuela	Cliente-Filial	Venezuela	Exportación de bienes	180 días	459	459	-
					320,967	136,310	30,999

(a.2) Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	31 de diciembre de		1 de enero de
					2011	2010	2010
Anixter Inc.	Matriz	Estados Unidos de América	Importaciones y asistencia técnica	360 días	1,456,358	628,747	356,304
Anixter Colombia	Matriz	Colombia	Importaciones	180 días	68,280	-	-
Anixter Chile	Proveedor-Filial	Chile	Importaciones	180 días	1,423	1,423	-
Anixter Do Brasil	Proveedor-Filial	Brasil	Importaciones	180 días	276	276	276
Anixter México S.A.	Proveedor-Filial	México	Importaciones	180 días	50	50	-
Anixter Costa Rica	Proveedor-Filial	Costa Rica	Importaciones	180 días	20	-	-
					<u>1,526,407</u>	<u>630,496</u>	<u>356,580</u>

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a entidades relacionadas tienen vencimientos hasta 180 días, no generan intereses y no se han realizado provisiones por deterioro para este rubro.

(a.3) Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los préstamos por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	31 de diciembre de		1 de enero de
					2011	2010	2010
Anixter Inc. Préstamo recibido el 21 de enero de 2009, con vencimiento en 5 años que podrá ser liquidado hasta la fecha de terminación del mismo, devengó intereses calculados a una tasa de interés anual del 9.19%	Acreeedor financiero-Matriz	Estados Unidos de América	Financiamiento	5 años	11,582	122,921	249,363
					<u>11,582</u>	<u>122,921</u>	<u>249,363</u>

(a.4) Durante los años 2011 y 2010, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2011:

País	Sociedad	Importaciones	Exportaciones	Asistencia técnica (1)	Intereses devengados
Colombia	Anixter Colombia	8,760	33,862	-	-
Estados Unidos de América	Anixter Inc.	1,011,278	215,846	228,178	11,582
Costa Rica	Anixter Costa Rica	20	-	-	-
Perú	Anixter Perú	-	2,844	-	-
Estados Unidos de América	Axis Communications	9,874	-	-	-
		<u>1,029,932</u>	<u>252,552</u>	<u>228,178</u>	<u>11,582</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Año 2010:

<u>País</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Exportaciones</u>	<u>Asistencia técnica (1)</u>	<u>Intereses devengados</u>
Colombia	Anixter Colombia	6,975	21,089	-	-
Estados Unidos de América	Anixter Inc.	483,072	28,146	35,420	21,107
Panamá	Anixter Panamá	-	5,830	-	-
Chile	Anixter Chile	1,423	-	-	-
Venezuela	Anixter Venezuela	-	459	-	-
México	Anixter México	50	-	-	-
		<u>491,520</u>	<u>55,524</u>	<u>35,420</u>	<u>21,107</u>

(1) Corresponden a gastos de asistencia técnica, según contrato con Anixter Inc. (Casa Matriz), a través del cual la Sucursal recibe principalmente servicios de soporte administrativo y ventas, necesarios para su operación en Ecuador. El plazo de vigencia de este acuerdo es de 10 años desde enero de 2008. Por este servicio la Sucursal pagará un honorario basado en su participación en los costos incurridos por Anixter Inc., calculado de manera consistente con otras afiliadas y basado en el uso relativo del servicio. El cargo por los años 2011 y 2010 fue de 313,184 y 35,420.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Anixter S.A.S, no han participado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y al 1 de enero de 2010 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2011 y 2010, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos fijos	24,000	13,600
Sueldos variables	23,885	4,797
Jubilación patronal	581	255
Beneficios sociales	22,877	3,904
	<u>71,343</u>	<u>22,556</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Impuestos por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los impuestos por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
Crédito tributario neto IVA (1)	187,830	92,905	35,269
Anticipos y retenciones de impuesto a la renta	-	24,317	16,869
Saldo al final	187,830	117,222	52,138

(1) Constituye crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisición de bienes realizados por la Sucursal, y que es compensado con el Impuesto al Valor Agregado generado en ventas.

Impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2010, 2011, y 1 de enero de 2010 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
Impuesto a la salida de divisas	72,527	13,263	15,688
Retenciones de impuestos en la fuente	103,277	3,138	5,880
Impuesto sobre la renta por pagar (Véase Nota 14)	17,358	-	-
Saldo al final	193,162	16,401	21,568

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de		1 de enero de
	2011	2010	2010
Producto disponible para la venta	559,933	350,957	99,871
Inventarios en tránsito	-	45,656	83,800
	<u>559,933</u>	<u>396,613</u>	<u>183,671</u>
Menos- Estimación para obsolescencia, mal estado y lento movimiento	(13,518)	(20,523)	(20,523)
	<u>546,415</u>	<u>376,090</u>	<u>163,148</u>

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2011 y 2010, fue como sigue:

	31 de diciembre de	
	2011	2010
Saldo al inicio	20,523	20,523
Reversiones	(7,005)	-
Saldo al final	<u>13,518</u>	<u>20,523</u>

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 1 de enero de 2010, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre de		1 de enero de
		2011	2010	2010
Acreedores comerciales:				
Proveedores del exterior	(1)	654,655	139,874	959,281
Proveedores nacionales	(1)	34,620	44,244	44,238
Otras cuentas por pagar:				
Anticipos de clientes		103,464	-	-
Provisiones		30,866	-	-
		<u>823,605</u>	<u>184,118</u>	<u>1,003,519</u>

- (1) Se originan principalmente por compra de bienes y servicios locales y del exterior. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal en lo que se relaciona con proveedores locales se ubica en un rango entre 45 y 60 días, en proveedores del exterior se ubica en un rango promedio de 180 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y 1 de enero de 2011 la antigüedad de los saldos por pagar de acreedores comerciales son como sigue:

	<u>Corriente</u>	<u>31 a 90 días</u>	<u>91 a 12 meses</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2011	-	134,330	689,275	823,605
31 de diciembre de 2010	-	-	184,118	184,118
1 de enero de 2010	-	-	1,003,519	1,003,519

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la renta corriente	74,587	11,760
Efecto en el impuesto diferido		
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias y pérdidas tributarias	18,744	(2,620)
Total gasto por impuesto a la renta del ejercicio	<u>93,331</u>	<u>9,140</u>

b) **Impuesto a la renta corriente**

Una conciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad (Pérdida) antes de la provisión para impuesto a la renta	87,200	(154,607)
Más (menos)		
Gastos no deducibles	318,039	66,238
Amortización de pérdidas tributarias	(103,593)	-
Partidas por adopción NIIFs	9,134	5,120
Utilidad gravable	<u>310,780</u>	<u>(83,249)</u>
Tasa legal de impuesto	24%	25%
Impuesto a la renta causado	<u>74,587</u>	-
Menos- Anticipos del año y retenciones	(57,229)	-
Impuesto a la renta por pagar	<u>17,358</u>	-
Impuesto mínimo a pagar	<u>-</u>	<u>11,760</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación			Estado de resultados integrales	
	Al 31 de diciembre de 2011	2010	Al 1 de enero de 2010	Al 31 de diciembre de 2011	2010
<i>Diferencias temporarias:</i>					
Inventarios	(8,323)	5,269	2,470	13,593	(2,799)
Costo amortizado cuentas por cobrar corto plazo	2,092	575	-	(1,517)	(575)
Costo amortizado cuenta por pagar corto plazo	(4,017)	(2,630)	(1,583)	1,388	1,047
Provisión del impuesto a la salida de divisas	16,681	3,183	3,922	(13,498)	738
Costo amortizado cuenta por pagar largo plazo	(521)	(701)	(159)	(180)	542
Provisión para bonos	2,901	-	-	(2,901)	-
Provisión para incobrables	1,529	-	-	(1,529)	-
Provisión para otros gastos	1,475	-	-	(1,474)	-
Pérdidas tributarias	5,740	30,604	29,029	24,862	(1,573)
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	18,744	(2,620)
Activo por impuesto diferido neto	17,557	36,300	33,679	-	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Utilidad (pérdida) antes de la provisión para impuesto a la renta	87,201	(154,607)
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2011, 24% y 2010, 25%)	20,928	(38,652)
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	71,850	16,559
Efecto del impuesto a la renta mínimo	-	11,760
Efecto por pérdida tributaria 2010 no reconocida	-	17,556
Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta	553	1,917
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	93,331	9,140

Notas a los estados financieros (continuación)

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Sucursal espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

d) Tasa efectiva-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las tasas efectivas de impuesto a la renta fueron:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	87,201	(154,607)
Impuesto a la renta corriente	<u>74,587</u>	<u>11,760</u>
Tasa efectiva de impuesto	<u>85,54%</u>	<u>-7.61%</u>

Durante el año 2011 y 2010, el cambio en las tasas efectivas de impuesto fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Tasa impositiva legal	24%	25%
Incremento por gastos no deducibles	90,05%	-11,54%
Disminución por deducciones adicionales	<u>-28,51%</u>	<u>-21,07</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>85.54%</u>	<u>-7.61%</u>

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

(a) Situación fiscal-

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su domiciliación en el año 2005.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Sucursal se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

<u>Año fiscal</u>	<u>Porcentaje de tasas de impuesto</u>
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	22%

En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sucursal tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por 17,557 y 36,300 respectivamente. Dichas pérdidas generan un activo por impuesto diferido y podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

(g) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5%

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta-**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)-**

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

- **Impuestos Ambientales-**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. PATRIMONIO

a) Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital asignado estaba constituido por 30,000 y representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador, como Sucursal de Compañía extranjera.

b) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No SC ICI CPA IFRS G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 35,601, proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado en absorber pérdidas o ser devuelto en el año de liquidación de la Sucursal.

16. GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES

Durante los años 2011 y 2010, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Honorarios	77,921	41,840
Asistencia técnica (Véase Nota 10)	313,184	35,420
Impuestos y patentes	23,368	3,657
Intereses	15,708	21,107
Logística	29,704	25,166
Gastos de gestión	16,194	15,352
Arriendos	5,400	4,500
Contribuciones y suscripciones	1,971	2,732
Estimación para cuentas incobrables (Véase Nota 9)	19,723	1,918
Otros gastos	8,690	53,770
	<u>511,863</u>	<u>205,462</u>

17. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2011 y 2010, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de	
	2011	2010
		(Revisado Nota 6)
Sueldos	24,000	13,600
Bonos de cumplimiento	23,885	4,797
Participación laboral	15,388	-
Otros beneficios laborales	8,069	3,903
	<u>71,342</u>	<u>22,300</u>

18. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La estrategia de gestión de riesgo de Anixter Colombia S.A. S. Sucursal Ecuador, está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio.

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo con tasas de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sucursal mantenía únicamente una obligación financiera con su compañía matriz por 122,921 a la tasa fija del 9.19%. La totalidad de este préstamo se canceló durante el año 2011. El saldo por 11,582 al 31 de diciembre de 2011 corresponde al monto de

Notas a los estados financieros (continuación)

intereses no cancelados por la Sucursal a su matriz. Los otros pasivos financieros no devengan intereses al 31 de diciembre de 2011.

Riesgo tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la Sucursal.

Anixter Colombia S.A. S. Sucursal Ecuador maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La Sucursal al momento no efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en tipo de cambio.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para Anixter Colombia S.A. S. Sucursal Ecuador principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la Sucursal ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos.

En la Nota 9, se muestra el monto de la cartera vigente y vencida y el riesgo por pérdida de cobro.

c) Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

Al 31 de diciembre de 2011				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	1,526,407	1,526,407
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30,866	103,464	689,275	823,605
Total pasivos	30,866	103,464	2,215,682	2,350,012

Al 31 de diciembre de 2010				
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	Total
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	630,496	630,496
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	184,118	184,118
Total pasivos	-	-	814,614	814,614

d) Valor razonable -

Las NIIF definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- El efectivo y bancos tienen un valor razonable que se aproximan a su valor en libros, debido al corto tiempo de vencimiento de estos instrumentos financieros.
- Los deudores comerciales, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y que tiene vencimientos menores a un año, la gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de los acreedores comerciales, cuentas por pagar a relacionadas y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso del préstamo por pagar a largo plazo, dado que sus condiciones y la tasa de interés que devenga son de mercado, la gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.